MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME N. º 2-0469-2017-004

ACTIVIDAD DE CONTROL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TUPA Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

PERIODO: DEL
1 AL 31 DE MARZO DE 2017

MOYOBAMBA- PERÚ

AÑO 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA

INFORME N.° 2-0469-2017-004

ACTIVIDAD DE CONTROL

"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TUPA Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO"

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.....03

Antecedentes y base legal de la Entidad
Origen
Base legal

II. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.....05

III. COMENTARIOS.....05

IV. LIMITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....14

V. CONCLUSIONES.....14

VI. RECOMENDACIONES.....15

VII. ANEXOS.....16

INFORME n.° 2-0469-2017-004

"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO"

Período: 1 al 31 de marzo de 2017.

I. ANTECEDENTES.

1.1. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Norma de Creación.

La provincia de Moyobamba, capital de departamento de San Martín, fue fundada el 25 de julio de 1540, reconocida como propia el 4 de setiembre de 1906 y creada como departamento mediante Ley n.° 201 de 4 de setiembre de 1906.

Naturaleza y Finalidad de la Entidad.

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, en adelante la "Entidad", es un Órgano del Estado Peruano, como tercer nivel de gobierno, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, así como autonomía política, económica y administrativa en los asuntos competencia.

Su finalidad es de representar al vecindario y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripción; así como, promover el desarrollo integral y sustentable de la localidad, a fin de generar mayores oportunidades para el desarrollo humano y elevar la calidad de vida de la población, debiendo para ello incrementar la productividad y competitividad de la economía local y la calidad en la provisión de bienes y servicios bajo su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y metropolitanos de desarrollo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL MOYOBAMBA

Funciones.

La entidad ejerce funciones de gestión y administración de un gobierno local, son funciones generales que el marco normativo asigna a la municipalidad, entre otras, las siguientes:

a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de sus ámbitos, y ejecutar los planes correspondientes.
b) Formular y aprobar el plan de desarrollo municipal concertado.
c) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
d) Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus Leyes anuales de presupuesto.
e) Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.
f) Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
g) Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social.
h) Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley.
i) Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, entre otros que señala la Ley.

1.2. ORIGEN:

La presente actividad de control sobre la verificación al cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Entidad, se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Art. 8º de la Ley n.º 29060 "Ley del Silencio Administrativo", que dispone a los Órganos de Control Institucional, la supervisión del cumplimiento de los plazos y procedimientos de la administración, establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, de las entidades de la administración pública. Asimismo, la presente actividad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Control del año 2017.

1.3. BASE LEGAL:

- ✓ Ley n.° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley n.° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley n.° 29060 - Ley del Silencio Administrativo.
- ✓ Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ordenanza N° 167-MPM - Ordenanza que aprueba las modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Aprobado mediante Ordenanza N° 148-MPM.
- ✓ Ordenanza Municipal n.° 272-MPM de fecha 27 de marzo del 2014, se deja sin efecto las Ordenanzas Municipales n.° 148, 167, 178, 261 y 266, por las que se regulaba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA y su modificatorias a la fecha; la misma que fue publica en el diario de mayor circulación de la Región (Diario Hoy), de fecha 26 de mayo del 2014.

II. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.

La presente Actividad de Control comprendió la recopilación de información, revisión, selección y verificación del cumplimiento por parte de las áreas administrativas, de lo establecido en el TUPA de Entidad, aprobado mediante Ordenanza n.° 272-MPM de 27 de marzo de 2014; correspondiente a la documentación ingresada durante el mes de **marzo de 2017.**

III. COMENTARIOS.

Mediante Ordenanza n.° 148-MPM de 5 de enero de 2007, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Entidad; posteriormente, fue modificado a través de Ordenanza n.° 167-MPM de 20 de diciembre de 2007.

Al respecto, es de indicar, que producto de la ejecución de la presente actividad de control se ha verificado que el referido documento administrativo ha contado con otras modificaciones, las mismas que se detallan a continuación:

- ➢ Con Ordenanza n.° 178-MPM de 15 de agosto de 2008, se deroga el procedimiento administrativo regulado en el numeral 90 del TUPA de la Entidad, y crea la agencia Municipal del Caserío Creación 2000 del distrito y provincia de Moyobamba. Además, es de precisar que mediante Ordenanza n.° 201-MPM de 30 de diciembre de 2009, la Entidad aprueba las modificaciones del Texto Único Ordenado de Tasas.

- Con ordenanza n.° 204-MPM de 5 de febrero de 2010, se aprueba las modificaciones del TUPA que consta de cinco (5) procedimientos.

- Con Ordenanza Municipal n.° 225-2011-MPM de 30 de noviembre de 2011, se ha modificado en lo que refiere a los artículos correspondientes a la Licencia de Funcionamiento, en el que se incorpora nueve (9) procedimientos administrativos.

- Con Ordenanza Municipal n.° 261-MPM de 16 de julio del 2013, se deroga y actualiza el procedimiento administrativo para la obtención de licencias de habilitación urbana y de edificaciones regulada en el Texto Único de Procedimientos Administrativos aprobada mediante Ordenanza Municipal n.° 148-MPM del 5 de enero del 2007, respecto a los artículos comprendidos en los ítems 54,55,56,57,58,59,60 y del 61,67,68,69,70,71,72,73, según lo establecido en la Ley N° 29090-Ley de Regulación de habilitación urbanas y Edificaciones y su Reglamento.

- Con Ordenanza Municipal n.° 272-MPM de 27 de marzo del 2014, se deja sin efecto las Ordenanzas Municipales n.° 148, 167, 178, 261 y 266 las que se regulaba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Entidad.

- Con Ordenanza Municipal n.° 363-2016-MPM, se modifica en parte el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, adecuando los Procedimientos Administrativos de la Unidad de Licencias y la Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres a la Ley n.° 28976 Ley Marco de Licencia de funcionamiento, Ley n.° 30230 (Pub. 12/07/2014), Decreto Supremo n.° 058-2014-PCM (Pub. 14/09/2014), Resolución Ministerial n.° 088-2015-PCM (31/03/2015) y el Decreto Legislativo n.° 1200 (Pub. 23/09/2015); mediante la presente ordenanza se incorpora al TUPA, veinticuatro (24) procedimientos administrativos de ***licencia de funcionamiento.***

Como se puede apreciar, el TUPA de la Entidad tiene más de 6 (seis) años de aprobado, la misma que ha sido sometido a ciertas modificatorias; por consiguientemente, se procedió a verificar lo establecido en el TUPA vigente de la Entidad, para lo cual se desarrollaron los procedimientos siguientes:

- Revisión de la información registrada en el cuaderno de registros que obra en el área de trámite documentario de la oficina de Secretaría General correspondiente al **mes de marzo de 2017**.

- Identificación de los requerimientos que corresponden a los procedimientos administrativos definidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA vigente.

- Verificación de los documentos generados por las áreas pertinentes para dar atención a las solicitudes presentadas por los administrados.

3.1. VERIFICACIÓN REALIZADA:

De acuerdo a lo registrado en el Sistema que obra el Área de Trámite Documentario, correspondiente al mes de **marzo del 2017**, se evidenció que durante el periodo de evaluación, la Municipalidad ha recibido **un total de 2500** expedientes, los cuales fueron derivados a las áreas administrativas correspondientes para su debida atención.

Se precisa que a fin de determinar el cumplimiento del TUPA, se ha tomado como muestra **veinticuatro (24)** expedientes solicitados del periodo a examinar.

Tras la identificación de las **veinticuatro (24) solicitudes**, se procedió a verificar y solicitar copia legalizada de la información que sustenta la atención realizada por las diferentes áreas administrativas a cada uno de dichos procedimientos, obteniéndose los siguientes resultados:

Evaluación del Período: 1 al 31 de marzo del 2017.

Procedimiento: Licencia de Funcionamiento.

Mediante nota informativa n.° 076-2017-MPM/OCI de 23 de marzo de 2017, se requirió al Ing. Lucas Carranza Dávila, Gerente de Desarrollo Económico, información sustentatoria de cuatro (4) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de **Licencia de Funcionamiento;** siendo ésta atendida mediante nota informativa n. ° 137-2017-MPM/GDE de 27 de marzo de 2017, adjuntándose la respectiva documentación según el siguiente detalle:

CUADRO Nº 1

ESTADO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EXP. Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. ADJUNTOS AL EXPEDIENTE Y/O EMITIDOS	ESTADO A MARZO DE 2017
110086	06/03/2017	CRUZ CHUQUIZUTA JUAN ALVINO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Licencia de funcionamiento n° 2135 Recibo de pago n° 30115 Copia de DNI Certificado de Inspección Técnica de seguridad en edificaciones n° 243-2016	Atendido
110237	07/03/2017	VALLES CUBAS MIRIAM	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Licencia de funcionamiento n° 2142 Recibo de pago n° 30205 Copia de DNI Informe n° 73-2017-MPM/GDE/ULF	Atendido (Extemporáneo)
110412	07/03/2017	MEJIA VELA MIGUEL ANTONIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Licencia de funcionamiento n° 2140 Copia de DNI Certificado n° 042-2017 *No cuenta con Recibo de pago*	Atendido
111487	13/03/2017	MONTOYA VALEREA BETTSY	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Licencia de funcionamiento n° 2143 Recibo de pago n° 31113 Informe n° 74-2017-MPM/GDE/ULF	Atendido

Fuente: Nota Informativa n. ° 137-2017-MPM/GDE
Procedimiento Tupa: n. ° 44
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que las cuatro (4) solicitudes ingresadas, tres (3) han sido atendidas (uno no cuenta con recibo de pago sustentatorio) de acuerdo al plazo establecido en el TUPA, y uno (1) se atendió de manera extemporánea. Se espera que el área cumpla en su totalidad con el plazo establecido por el TUPA, para dar atención a las solicitudes ingresadas a dicha oficina.

Procedimiento: Inscripción de predio y otros.

Mediante nota informativa n.° 072-2017-MPM/OCI de 23 de marzo de 2017, se solicitó al CPC. Álvaro Santander Peña, Gerente (e) de Administración Tributaria, información sustentatoria de cuatro (4) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de: Inscripción de predio y Constancia de no adeudo; siendo éstas atendidas mediante nota informativa n. °073-2017-MPM-GAT de 27 de marzo de 2017; adjuntándose la documentación, indicando lo siguiente:

CUADRO Nº 2
ESTADO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PREDIOS Y OTROS

EXP. Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. ADJUNTOS AL EXPEDIENTE Y/O EMITIDOS	ESTADO A MARZO DE 2017
109080	01/03/2017	TORRES RAMOS DE ASPAJO MARIA AURELIA	INSCRIPCIÓN DE PREDIO	Declaración Jurada de Autovalúo – Impuesto Predial n° 661	Atendido (Extemporáneo)
				Recibo de pago n° 28938	
				Copia de DNI	
				Formulario único de trámite	
109082	01/03/2017	PIÑA DE NACARIMO MARLENE	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	Constancia	Atendido
				Formulario único de trámite	
				Copia de DNI	
				Recibo de pago n° 28921	
109785	03/03/2017	VASQUEZ OLORTEGUI EDISON	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	Constancia	Atendido (Extemporáneo)
				Recibo de pago n° 29769	
				Formulario único de trámite	
				Copia de DNI	
111009	10/03/2017	CUIPAL ANGULO NESTOR FELIPE	INSCRIPCIÓN DE PREDIO	Declaración jurada de autovalúo – Impuesto predial n° 600	Atendido (Extemporáneo)
				Recibo de pago n° 30745	
				Formulario único de trámite	
				Copia de DNI	

Fuente: Nota Informativa n.° 073-2017-MPM-GAT
Procedimiento Tupa: n. ° 10, 12, 13 y 14
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente, se observa que de las cuatro (4) solicitudes ingresadas, uno (1) ha sido atendido de acuerdo al plazo establecido en el TUPA, y tres (3) extemporáneamente. Se espera que el área cumpla en su totalidad con el plazo establecido en el TUPA.

Procedimientos: Duplicado de licencia de conducir y otros

Mediante nota informativa n.° 073-2017-MPM/OCI de 23 de marzo de 2017; se requirió al Arq. Alejandro Ruidías Ojeda, Gerente de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, información sustentatoria de seis (6) procedimientos administrativos relacionadas a la emisión de otorgamiento de: Renovación de licencia de conducir, Licencia de conducir, CERTICAV, Certificado de catastro – visación de planos – Resolución de sub división; siendo esta información remitida mediante nota informativa n.° 511-2017-MPM-GDT,de 27 de marzo de 2017 y nota informativa n.° 069-2017-MPM-/SGPTTyCU de 27 de marzo de 2017; adjuntándose la documentación siguiente:

CUADRO Nº 3
ESTADO DE SOLICITUD DE VISACIÓN DE PLANOS Y OTROS

EXP. Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. ADJUNTOS AL EXPEDIENTE Y/O EMITIDOS	ESTADO A FEBRERO DE 2017
109099	01/03/2017	CORDOVA CORDOVA ROSARIO	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	Licencia de conducir n° 26463 Recibo de pago n° 28951 Formulario único de trámite Copia de DNI	Atendido
109300	02/03/2017	QUISPE PEREZ RAFAEL	LICENCIA DE CONDUCIR	Formulario único de trámite Copia de DNI *No cuenta con recibo de pago*	Trámite
109379	02/03/2017	AGUILAR FERNANDEZ CEVERINO	CERTICAV	Recibo de pago n° 29450 Formulario único de trámite Copia de DNI	Trámite
109514	02/03/2017	TORRES PIZARRO OSCAR RAUL	CERTIFICADO DE CATASTRO - VISACIÓN DE PLANOS - RESOLUCIÓN DE SUB DIVISIÓN	Resolución Gerencia n° 146-2017-MPM/GDT Certificado de catastro n° 0150-2017-GDT/MPM Informe n° 052-2017-JCT Recibos de pago: 29522; 29521; 29523	Atendido
110680	09/03/2017	RUIZ BARDALEZ MARIA ALICIA	VISACIÓN DE PLANOS	Informe técnico n° 049-2017-MPM-GDT/SGPTTyCU/HQN Recibo de pago n° 30542 Formulario único de trámite	Atendido (Extemporáneo)
110754	09/03/2017	RUIZ DEL AGUILA CARLOS	VISACIÓN DE PLANOS - CERTIFICADO DE CATASTRO	Certificado negativo de catastro n° 0189-2017-GDT/MPM Informe n° 064-2017-JCT Recibos de pagos: 30601; 30602 Formulario único de trámite	Atendido (Extemporáneo)

Fuente: Nota Informativa n.° 511-2017-MPM-GDT y Nota Informativa n.° 069-2017-MPM/SGPTTyCU
Procedimiento Tupa: n. ° 78, 92, 93, 94, 99 y 110.1
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que de las seis (6) solicitudes ingresadas, dos (2) han sido atendidas dentro del plazo establecido por el TUPA, dos (2) se atendieron extemporáneamente y dos (2) se encuentran en proceso de trámite. Se espera que el área cumpla en su totalidad con el plazo establecido en el TUPA, para dar atención a las solicitudes ingresadas a dicha oficina.

Procedimiento: Certificado domiciliario, certificado de soltería y matrimonio civil.

Mediante nota informativa n.° 075-2017-MPM/OCI de 23 de marzo de 2017, se solicitó a la Abog. Greys Lorena Bardales López, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, información sustentatoria de cinco (5) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de: Certificado de Soltería y Certificado domiciliario; siendo éstas atendidas mediante nota informativa n. °069-2017-MPM/OREC, de 27 de marzo de 2017 adjuntando la documentación, indicándose lo siguiente:

CUADRO Nº 4
ESTADO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DOMICILIARIO Y OTROS

EXP. Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A MARZO DE 2017
109366	02/03/2017	DEL CASTILLO VASQUEZ SANDRA DEL ROCIO	CERTIFICADO DE SOLTERIA	Certificado Formulario único de trámite Copia de DNI Recibo de pago n° 29452	Atendido
109401	02/03/2017	PISCO TORRES ROCIO DEL PILAR	CERTIFICADO DOMICILIARIO	Certificado Formulario único de trámite Copia de DNI Recibo de pago n° 29005	Atendido
109866	06/03/2017	CARRASCO QUINTOS WILLIAM PATERSON	CERTIFICADO DOMICILIARIO	Certificado Formulario único de trámite Copia de DNI Recibo de pago n° 29858	Atendido
110731	09/03/2017	LIVIA TICLIAHUANCA JUAN VICENTE	CERTIFICADO DOMICILIARIO	Certificado Formulario único de trámite Copia de DNI Recibo de pago n° 30584	Atendido
110857	09/03/2017	MARINA COMETIVOS CARLOS SEGUNDO	CERTIFICADO DOMICILIARIO	Certificado Formulario único de trámite Copia de DNI Recibo de pago n° 30666	Atendido (Extemporáneo)

Fuente: Nota Informativa n. ° 069-2017-MPM/GDS/OREC
Procedimiento Tupa: n. ° 29, 41 y 42
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que de las cinco (5) solicitudes ingresadas, cuatro (4) se han atendido de acuerdo al plazo establecido por el TUPA, y uno (1) se ha atendido extemporáneamente. Se espera que el área cumpla en su totalidad con el plazo establecido por el TUPA.

Procedimiento: Certificado e Inspección de Defensa Civil

Mediante nota informativa n.° 077-2017-MPM/OCI de 23 de marzo de 2017; se solicitó al Cap. PNP (r). Alfredo González Sandoval, jefe de la Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, información sustentatoria de dos (2) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de: Certificado de Inspección de defensa civil; siendo éstas atendida mediante nota informativa n.° 088-2017-MPM/GM-OSINAGERD, de 27 de marzo de 2017 adjuntando la documentación, indicándose lo siguiente:

CUADRO Nº 5
ESTADO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

EXP. Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A MARZO DE 2017
109911	06/03/2017	SANCHEZ HERNANDEZ DOMINGO	CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones básica ex ante n° 146-2017 *No cuenta con recibo de pago*	Atendido (Extemporáneo)
110038	06/03/2017	CHAVEZ VERA OSCAR ALBERTO	RENOVACIÓN DE CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones básica ex ante n° 147-2017 *No cuenta con recibo de pago*	Atendido (Extemporáneo)

Fuente: Nota Informativa n. ° 088-2017-MPM/GM-OSINAGERD
Procedimiento Tupa: n. °124 y 125
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito según la nota informativa alcanzada por el área, se evidencia que de las dos (2) solicitudes ingresadas, las dos (2) han sido atendidas de manera extemporánea. En tal sentido, se pide que la oficina cumpla con el plazo establecido en el TUPA evitando así molestias en el contribuyente.

Procedimiento: Constancia de Trabajo y otros

Mediante nota informativa n.° 074-2017-MPM/OCI de 23 de marzo de 2017 y reiterativo con Nota informativa n.° 080-2017-MPM/OCI, de fecha 29 de marzo de 2017; se requirió al Abg. Cesar Omar Bejarano Aguilar, Jefe de la Oficina de Gestión de las personas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, información sustentatoria de cuatro (4) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de **Constancia de trabajo y Descuentos por planilla**; dicha información no fue atendida hasta el cierre del presente informe:

CUADRO Nº 6
ESTADO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS Y OTROS.

EXP. Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A MARZO DE 2017
104120	06/02/2017	COLLAZOS LOPEZ JIMMY WILLIAMS	DESCUENTO POR PLANILLA	-	-
104394	07/02/2017	SAAVEDRA RUIZ LIVIA	LISTA DE CLIENTES DESCUENTO POR PLANILLAS	-	-
104395	07/02/2017	RAMIREZ FLORES MAYRA ANAIS	CONSTANCIA DE TRABAJO	-	-
104919	09/02/2017	PORTOCARRERO DAZA JOSE	DESCUENTO POR PLANILLA	-	-

Procedimiento Tupa: n. ° 8
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- La Oficina de Gestión de las Personas, no presentó la información requerida por esta dependencia, hasta el cierre del presente informe.

IV. LIMITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL

Para la ejecución de la presente actividad de control, se ha contado con limitaciones en lo que respecta la atención oportuna de la información solicitada (plazos establecidos por el OCI).

V. CONCLUSIONES.

5.1. Durante el presente periodo, se ha tomado como muestra **veinticuatro (24)** procedimientos administrativos durante el **1 al 31 de marzo de 2017** ingresados a la Oficina de Trámite Documentario de la Entidad, los mismos que se encuentran definidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente y sus modificatorias; precisándose, que de acuerdo a la revisión y evaluación a la documentación alcanzada por parte de las áreas examinadas, se concluye que algunos derechos de trámites se encuentran de acuerdo al TUPA vigente.

5.2. La Gerencia de Desarrollo Económico, está cumpliendo casi en su totalidad con el plazo de atención a lo requerido por el contribuyente; La Gerencia de administración Tributaria, ha entregado casi en su totalidad los expedientes de manera extemporánea; la Gerencia de desarrollo Territorial, no está cumpliendo en su totalidad con el plazo de entrega de sus expedientes; la Oficina de Registro y Estado Civil, está cumpliendo casi en su totalidad con la entrega de lo solicitado por el contribuyente, pero aún mantiene retrasos (extemporáneos), en la entrega de las mismas; la Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres aún mantiene extemporáneos en la entrega de todos sus expedientes.

5.3. La Oficina de Gestión de las Personas, no presentó la documentación requerida por éste Órgano de Control Institucional, interfiriendo en el debido proceso de revisión del cumplimiento del TUPA de la entidad.

5.4. En cuanto a la atención de solicitudes de: Renovación de licencia de conducir, Resolución de Sub división y Certificado de Soltería; éstas fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en el TUPA de la entidad.

VI. RECOMENDACIONES:

En merito a las conclusiones del presente informe, se formula las siguientes recomendaciones:

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba:

6.1. Que la Gerencia Municipal en coordinación con las gerencias, sub gerencias y oficinas de la Entidad, disponga la atención de los requerimientos solicitados por los contribuyentes dentro de los plazos y requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente, a fin de evitar quejas y/o denuncias respecto al incumplimiento de la Ley n.° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

6.2. Que, se informe a las áreas competentes, que los expedientes administrativos deben contener toda la información de acuerdo a lo indicado en el TUPA, a efectos de realizar una evaluación integral de los procedimientos administrativos establecidos por la Entidad.

6.3. Exhortar a la oficina de Gestión de las Personas a proporcionar información que éste Órgano de Control Institucional solicite en los plazo y términos requeridos.

6.4. Que el presente informe sea publicado en el Portal Internet de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en virtud del artículo 5° de la Ley n.° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Moyobamba, 03 de abril de 2017.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA
REGIÓN SAN MARTÍN
José Antonio Inuma Torres
JEFE DE OCI
CGR 18014

ANEXO N.° 1

RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LOS EXPEDIENTES SELECCIONADOS

PERIODO: MARZO DE 2017

Nº	Nº REG.	FECHA DE REGISTRO	TIPO DE DOC.	Nº DE DOC.	NOMBRE Y APELLIDOS	ASUNTO	Plazo según Ley n.º 27444	Plazo según TUPA	pago de derecho	Doc. que otorga respuesta y/o trámite					Situación
										Tipo	n.º de documento	Fecha	Oport/ Extemp.	Exceso en Días	
1	109080	01/03/2017	FUT	S/N	TORRES RAMOS DE ASPAJO MARIA AURELIA	INSPECCION DE PREDIO		1 dia	20,00	Declaración Jurada de Autovaluo – Impuesto Predial	661	22-mar	Extemporaneo	21 dias	Culminado
2	109082	01/03/2017	FUT	S/N	PIÑA DE NACARIMO MARLENE	CONSTANCIA DE NO ADEUDO		2 dias	18,00	Constancia	-	01-mar	Oportuno	-	Culminado
3	109099	01/03/2017	FUT	S/N	CORDOVA CORDOVA ROSARIO	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR		7 dias	67,37	Licencia	26463	02-mar	Oportuno	-	Culminado
4	109300	02/03/2017	FUT	S/N	QUISPE PEREZ RAFAEL	LICENCIA DE CONDUCIR		7 dias	98,69	-	-	-	-	-	Trámite
5	109366	02/03/2017	FUT	S/N	DESL CASTILLO VASQUEZ SANDRA DEL ROCIO	CERTIFICADO DE SOLTERIA		7 dias	36,50	Certificado	-	02-mar	Oportuno	-	Culminado
6	109379	02/03/2017	FUT	S/N	AGUILAR FERNANDEZ CEVERINO	CERTICAV		-	29,50	-	-	-	-	-	Trámite
7	109401	02/03/2017	FUT	S/N	PISCO TORRES ROCIO DEL PILAR	CERTIFICADO DOMICILIARIO		2 dias	18,00	Certificado	-	03-mar	Oportuno	-	Culminado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA

8	109496	02/03/2017	FUT	S/N	VEGA TORRES MARISABEL	CERTIFICADO DE TRABAJO		5 dias	12,00	-	-	-	-	-	-
9	109514	02/03/2017	FUT	S/N	TORRES PIZARRO OSCAR RAUL	CERTIFICADO DE CATASTRO		5 dias 7 dias	85,00 50,00	Certificado negativo de catastro	150	09-mar	Oportuno	-	Culminado
						VISACIÓN DE PLANOS				Informe	52	09-mar	Oportuno	-	
						RESOLUCIÓN DE SUB DIVISIÓN				Resolución Gerencial	146	14-mar	Extemporáneo	5 dias	
10	109579	03/03/2017	FUT	S/N	TUESTA ABENSUR ROMINA NANCY	CERTIFICADO DE TRABAJO		5 dias	12,00	-	-	-	-	-	-
11	109785	03/03/2017	FUT	S/N	VASQUEZ OLORTEGUI EDISON	CONSTANCIA DE NO ADEUDO		2 dias	18,00	Constancia	-	07-mar	Extemporáneo	2 dias	Culminado
12	109866	06/03/2017	FUT	S/N	CARRASCO QUINTOS WILLIAM PATERSON	CERTIFICADO DOMICILIARIO		2 dias	18,00	Certificado	-	07-mar	Oportuno	-	Culminado
13	109894	06/03/2017	FUT	S/N	COLLAZOS LOPEZ JIMMY WILLIAMS	DESCUENTO POR PLANILLA		5 dias	-	-	-	-	-	-	-
14	109911	06/03/2017	FUT	S/N	SANCHEZ HERNANDEZ DOMINGO	CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL		7 dias	54,34 ; 33,52	Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones básica ex ante	146	24-mar	Extemporáneo	11 dias	Culminado
15	110038	06/03/2017	FUT	S/N	CHAVEZ VERA OSCAR ALBERTO	RENOVACIÓN DE CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL		7 dias	54,34 33,52	Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones básica	147	24-mar	Extemporáneo	12 dias	Culminado
16	110086	06/03/2017	FUT	S/N	CRUZ CHUQUIZUTA JUAN ALVINO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		12 dias	81,56	Licencia	2135	07-mar	Oportuno	-	Culminado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA

17	110237	07/03/2017	FUT	S/N	VALLES CUBAS MIRIAM	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		12 dias	81,56	Licencia	2142	20-mar	Extemporáneo	1 dia	Culminado
18	110412	07/03/2017	FUT	S/N	MEJIA VELA MIGUEL ANTONIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		12 dias	81,56	Licencia	2140	10-mar	Oportuno	-	Culminado
19	110680	09/03/2017	FUT	S/N	RUIZ BARDALEZ MARIA ALICIA	VISACIÓN DE PLANOS		5 dias 7 dias	56,00 50,00	Informe técnico	49	17-mar	Extemporáneo	1 dia	Culminado
20	110731	09/03/2017	FUT	S/N	LIVIA TICLIAHUANCA JUAN VICENTE	CERTIFICADO DOMICILIARIO		2 dias	18,00	Certificado	-	10-mar	Oportuno	-	Culminado
21	110754	09/03/2017	FUT	S/N	RUIZ DEL AGUILA CARLOS	VISACIÓN DE PLANOS		5 dias 7 dias	56,00 50,00	Informe	64	23-mar	Extemporáneo	7 dias	Culminado
						CERTIFICADO DE CATASTRO				Certificado negativo de catastro	189	23-mar	Extemporáneo	7 dias	
22	110857	09/03/2017	FUT	S/N	MARINA COMETIVOS CARLOS SEGUNDO	CERTIFICADO DOMICILIARIO		2 dias	18,00	Certificado	-	14-mar	Extemporáneo	3 dias	Culminado
23	111009	10/03/2017	FUT	S/N	CUIPAL ANGULO NESTOR FELIPE	INSPECCIÓN DE PREDIO		1 dia	20,00	Declaración jurada de autovalúo – Impuesto predial	600	15-mar	Extemporáneo	4 dias	Culminado
24	111487	13/03/2017	FUT	S/N	MONTOYA VALEREA BETTSY	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		12 dias	81,56	Licencia	2143	20-mar	Oportuno	-	Culminado

Fuente: Nota Informativa n.° 137-2017-MPM/GDE, Nota Informativa n.° 073-2017-MPM-GAT , Nota Informativa n.° 511-2017-MPM-GDT, Nota Informativa n.° 069-2017-MPM/SGPTTyCU, Nota Informativa n.° 069-2017-MPM/GDS/OREC , Nota Informativa n. ° 088-2017-MPM/GM-OSINAGERD.

Elaborado por: Auditores OCI-MPM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA

EXPEDIENTES SELECCIONADOS
PERIODO: MARZO DE 2017

Nº	Nº REG.	FECHA DE REGISTRO	TIPO DE DOC.	Nº DE DOC.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASUNTO	DERIVADO A:
1	109080	01/03/2017	FUT	S/N	TORRES RAMOS DE ASPAJO MARIA AURELIA	INSCRIPCION DE PREDIO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
2	109082	01/03/2017	FUT	S/N	PIÑA DE NACARIMO MARLENE	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
3	109099	01/03/2017	FUT	S/N	CORDOVA CORDOVA ROSARIO	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
4	109300	02/03/2017	FUT	S/N	QUISPE PEREZ RAFAEL	LICENCIA DE CONDUCIR	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
5	109366	02/03/2017	FUT	S/N	DEL CASTILLO VASQUEZ SANDRA DEL ROCIO	CERTIFICADO DE SOLTERIA	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
6	109379	02/03/2017	FUT	S/N	AGUILAR FERNANDEZ CEVERINO	CERTICAV	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
7	109401	02/03/2017	FUT	S/N	PISCO TORRES ROCIO DEL PILAR	CERTIFICADO DOMICILIARIO	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
8	109496	02/03/2017	FUT	S/N	VEGA TORRES MARISABEL	CERTIFICADO DE TRABAJO	OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
9	109514	02/03/2017	FUT	S/N	TORRES PIZARRO OSCAR RAUL	CERTIFICADO DE CATASTRO - VISACIÓN DE PLANOS - RESOLUCIÓN DE SUB DIVISIÓN	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
10	109579	03/03/2017	FUT	S/N	TUESTA ABENSUR ROMINA NANCY	CERTIFICADO DE TRABAJO	OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
11	109785	03/03/2017	FUT	S/N	VASQUEZ OLORTEGUI EDISON	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
12	109866	06/03/2017	FUT	S/N	CARRASCO QUINTOS WILLIAM PATERSON	CERTIFICADO DOMICILIARIO	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA

13	109894	06/03/2017	FUT	S/N	COLLAZOS LOPEZ JIMMY WILLIAMS	DESCUENTO POR PLANILLA	OFICINA DE GESTION DE LAS PERSONAS
14	109911	06/03/2017	FUT	S/N	SANCHEZ HERNANDEZ DOMINGO	CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	OFICINA DE SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
15	110038	06/03/2017	FUT	S/N	CHAVEZ VERA OSCAR ALBERTO	RENOVACION DE CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	OFICINA DE SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
16	110086	06/03/2017	FUT	S/N	CRUZ CHUQUIZUTA JUAN ALVINO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
17	110237	07/03/2017	FUT	S/N	VALLES CUBAS MIRIAM	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
18	110412	07/03/2017	FUT	S/N	MEJIA VELA MIGUEL ANTONIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
19	110680	09/03/2017	FUT	S/N	RUIZ BARDALEZ MARIA ALICIA	VISACION DE PLANOS	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
20	110731	09/03/2017	FUT	S/N	LIVIA TICLIAHUANCA JUAN VICENTE	CERTIFICADO DOMICILIARIO	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
21	110754	09/03/2017	FUT	S/N	RUIZ DEL AGUILA CARLOS	VISACION DE PLANOS - CERTIFICADO DE CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
22	110857	09/03/2017	FUT	S/N	MARINA COMETIVOS CARLOS SEGUNDO	CERTIFICADO DOMICILIARIO	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
23	111009	10/03/2017	FUT	S/N	CUIPAL ANGULO NESTOR FELIPE	INSCRIPCION DE PREDIO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
24	111487	13/03/2017	FUT	S/N	MONTOYA VALEREA BETTSY	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA